

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2013

CONSEJEROS DEL IFE BUSCAN QUE SE REVIEN LOS SUPUESTOS REBASES DE TOPES DE CAMPAÑA

La sesión del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) para discutir y, en su caso, aprobar los dictámenes de la Unidad de Fiscalización sobre los informes de gastos de campaña presidencial ha dividido a los consejeros electorales sobre la ruta a seguir. Se anticipa que un grupo de consejeros pugnará por devolver los expedientes a la Unidad de Fiscalización para revisar los criterios de prorrateo aplicables, postura que es inadmisibles para otro sector de consejeros. Postergada por una semana para que sus integrantes tuvieran tiempo de leer los voluminosos dictámenes que suman más de siete mil cuartillas, la sesión se centrará en la viabilidad de aplicar los criterios del reglamento, los cuales, se plantea entre algunos consejeros, no puede estar por encima de disposiciones constitucionales y legales. (LA JORNADA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

FORMALIZAN HOY PETICIÓN DE REMOVER A CRISTALINAS

La izquierda formalizará hoy su petición de remover a Alfredo Cristalin de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) por su supuesta actuación parcial al revisar los informes de gastos de campaña presidencial, informó Alejandro Sánchez, secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Pese a ello, consejeros como Alfredo Figueroa aclararon que no hay elementos para concluir que Cristalin Kaulitz actuó con parcialidad durante ese proceso. Ayer, integrantes de la izquierda encabezados por Jesús Zambrano, presidente del partido del sol azteca, se reunieron nuevamente con consejeros electorales para demandarles diferir esta discusión hasta junio, para dar oportunidad a resolver, de forma conjunta, los informes de diputados, senadores y Presidente de la República. Ello, pese a que la decisión de adelantar la fiscalización presidencial fue tomada a petición de la izquierda. Durante su encuentro, Xavier Garza, responsable de finanzas del PRD, realizó una extensa exposición de lo que, según ellos, significó un prorrateo "parcial". (EL UNIVERSAL, P. 6, NAYELI CORTÉS)

POR CADA 100 PESOS, EPN NO REPORTÓ 35: IFE

La campaña presidencial de Enrique Peña Nieto registró la mayor cifra de gastos sin reportar, de acuerdo con el dictamen consolidado de gastos elaborado por la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE). Según este documento, la campaña de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) originalmente no reportó 85 millones 711 mil 558.93 pesos, frente a 1 millón 476 mil 281 pesos no reportados por la campaña presidencial de Gabriel Quadri de la Torre (Nueva Alianza), el candidato presidencial con menores gastos no informados al Instituto. En términos prácticos, por cada 100 pesos reportados por la campaña de Peña Nieto, el IFE encontró 35 más. Por cada 100 pesos reportados por la campaña de Andrés Manuel López Obrador, de la coalición Movimiento Progresista (PRD- PT-MC), encontró ocho más. Por cada 100 pesos reportados por el equipo de campaña de Josefina Vázquez Mota, del Partido Acción Nacional (PAN), el Instituto encontró cinco más. Y por cada 100 pesos informados por la labor proselitista de Quadri de la Torre, se encontró uno más. Este miércoles, el Consejo General del Instituto discutirá y votará el dictamen, según el cual sólo López Obrador rebasó el tope de gastos (fijado en 336 millones de pesos) por más de 62 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. 6, NAYELI CORTÉS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2013

IZQUIERDA PIDIÓ CARGAR A LÓPEZ OBRADOR 33% DE RECURSOS PRORRATEABLES

Para el proceso electoral 2012, la izquierda pidió al Instituto Federal Electoral (IFE) cargar 33% de los gastos prorrateables a la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, mientras que la alianza de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) pidió aplicar solo 1.99% a la campaña de Enrique Peña Nieto. En 2006, la izquierda pidió contabilizar a los gastos de campaña de López Obrador sólo 20 por ciento. En materia electoral existen dos clasificaciones del gasto: el gasto directo, que sólo puede ser contabilizado en la campaña a la que se destina, y el gasto centralizado, que puede ser distribuido entre las campañas federales beneficiadas. El artículo 177 del Reglamento de Fiscalización del Instituto precisa que 50% del gasto centralizado deberá distribuirse de manera igualitaria entre todas las campañas beneficiadas por ese gasto. Los partidos o coaliciones podrán definir la fórmula para distribuir el 50% restante de los gastos. (EL UNIVERSAL, P. 6, NAYELI CORTÉS)

EXIGEN AL IFE REHACER SU INFORME DE TOPE DE GASTOS

La coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) solicitó al Instituto Federal Electoral (IFE) devolver el informe amañado de la Unidad de Fiscalización sobre los topes de gastos de la campaña presidencial y subsanar el criterio totalmente desigual. Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca, aseguró que los criterios utilizados en la fiscalización no fueron los mismos, por lo que la Unidad terminó "haciéndole la chamba al PRI, para que a modo" no haya rebasado los topes de gastos establecidos en la ley. En entrevista, Alejandro Sánchez Camacho, secretario general perredista, aseguró que de concretarse la aplicación de una multa a la coalición Movimiento Progresista por el presunto rebase a los topes de gastos de campaña en la elección presidencial del año pasado, se colocaría al PRD en inestabilidad económica. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, CAROLINA RIVERA Y DANIEL VENEGAS)

INSISTE GARCÍA RAMÍREZ QUE SU RENUNCIA AL IFE NO ESTÁ LIGADA AL CASO MONEX

Sergio García Ramírez, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que su anunciada salida prematura del Instituto nada tiene que ver con la votación que ejerció en torno a la denuncia contra el ex candidato presidencial de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), Enrique Peña Nieto, relacionada con el caso Monex. Subrayó que en su momento participó en una votación que rompió un empate sobre la imposición de una multa a los partidos por no esclarecer el destino del gasto, misma que no fue aprobada con su voto. Mediante una "nota de prensa", García Ramírez aseveró que desde que se conoció la presunta triangulación financiera entre el PRI, Banca Monex y otras empresas, entre ellas una en la que participaba un antiguo amigo (se le relacionó con la familia Fraga, lo cual no negó en su momento), se abstuvo de participar en las discusiones, pero no adoptó una excusa legal al respecto. (LA JORNADA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

"MONEX ES UN INVENTO": FRAGA

Gabino Fraga Mouret, padre de Emilio Fraga Magaña, dueño y accionista de la empresa Efra, negó que su hijo haya participado en una triangulación ilegal y aportara dinero a la campaña de Enrique Peña Nieto. El abogado aseguró que en los proyectos de resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) quedó claro que no hubo ningún acto ilegal de Efra, que participó en la red de financiamiento de las tarjetas Monex a través de la cual el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dispersó recursos. Sobre su relación con Sergio García Ramírez, consejero electoral, refirió que su amistad ha existido toda la vida y son excelentes colegas y amigos. Dijo que esta relación no afecta las labores del funcionario electoral, toda vez que es un hombre intachable. (REFORMA, P. 2, LESLIE GÓMEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2013

BAJA CALIFORNIA

ASEGURA FERNANDO CASTRO TRENTI QUE EL TRICOLOR LO POSTULARÁ EN BAJA CALIFORNIA

Fernando Castro Trenti, diputado federal, aseguró que será el candidato “de unidad” de la coalición Compromiso por Baja California, formada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Encuentro Social (PES) para contender por la gubernatura. Castro Trenti ofreció una conferencia de prensa en Playas de Tijuana, donde llamó a los priístas a una “unidad responsable” para cambiar el estado y construir una “fórmula vencedora” con PT, PVEM y PES. Dijo que de ganar la elección formará un gobierno de coalición que desregulará el presupuesto para que llegue “a las personas y no a las cosas, un gobierno con valores éticos y estéticos”. También llamó a maestros, militantes de izquierda, panistas y trabajadores de gobiernos del blanquiazul a hacer “un cambio verdadero” en el estado. (LA JORNADA, P. 34, A. HERAS, J. A. ROMÁN, V. BALLINAS Y A. BECERRIL)

DISTRITO FEDERAL

LLAMA MANCERA A CONSULTA POR REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, hizo un llamado para realizar una consulta ciudadana con respecto a la reforma política y la primera Constitución de la ciudad de México, con el fin de conocer la opinión de los capitalinos. En el contexto de la ceremonia cívica por el XCVI Aniversario de la Constitución de 1917 y CLVI de la de 1857, celebrada en el Monumento a la Revolución, el mandatario local dijo que esta consulta servirá para consolidar la propuesta. “Para impulsar el progreso y avance de la ciudad, hoy confirmo, en el Monumento a la Revolución, símbolo de la libertad y la vida democrática, que vamos a convocar, vamos a hacer un gran llamado a la consulta ciudadana para consolidar de una vez por todas la reforma política del Distrito Federal”, dijo. (MILENIO DIARIO, P. 17, ANA CECILIA MÉNDEZ)

DURANGO

GÓMEZ PALACIO: BALEAN VIVIENDA DE ALCALDESA

Un grupo de hombres armados disparó anoche, alrededor de las 20:00 horas, contra la casa de Rocío Rebollo Mendoza, alcaldesa de Gómez Palacio, Durango, sin que se reportaran lesionados. El ataque al domicilio de Rebollo ocurrió en la colonia Las Rosas, donde se levantaron al menos una docena de casquillos percutidos. La Comarca Lagunera se ha visto azotada por la criminalidad que tan sólo entre diciembre y enero dejó una estela de 140 muertos. Además, en ese municipio fue detenido el mes pasado Víctor Hugo Cordero, director de Seguridad Pública, acusado de servir al narcotráfico, y se abrió investigación a 158 policías, incluidos los de Lerdo. En Gómez Palacio también desaparecieron el penal por la infiltración de los cárteles de la droga. Al respecto, en entrevista con el diario español El País, Rebollo Mendoza dijo que jamás se le notificó del desarme y posterior detención de los agentes en cambio, afirmó: “Me dieron en la madre con esa acción”. (EL UNIVERSAL, P. 16, CORRESPONSAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2013

NOTICIA CONMOCIONA A ESPAÑA TRAS HABER PREMIADO A MÉXICO

La noticia de que seis turistas españolas fueron violadas en Acapulco, Guerrero, ha conmocionado a la opinión pública española, apenas unos días después de la clausura, en Madrid, de la Feria Internacional de Turismo (Fitur), evento en el que estuvo presente la secretaria de Turismo de México, Claudia Ruiz Massieu, y en el que el pabellón de México consiguió el premio al mejor stand por su diseño, comunicación y promoción de sus productos. Todos los medios de comunicación españoles recogían ayer la noticia de la violación y en los distintos reportajes, tanto en la prensa escrita como en radio y televisión, se hacía referencia a la situación de inseguridad que se vive en Acapulco, en particular, y en México, en general, y al hecho de que cada vez sean menos los turistas españoles que opten por ese destino. (EL UNIVERSAL, P. 13, ANA ANABITARTE)

“NO QUISE MINIMIZAR LA VIOLACIÓN DE LAS SEIS ESPAÑOLAS”: WALTON

Luis Walton Aburto, alcalde de Acapulco, Guerrero, ofreció una disculpa pública por declaraciones que hizo la noche del lunes, cuando afirmó que hechos como la violación de seis turistas españolas “suceden en cualquier parte del mundo”. A su vez, prestadores de servicios del poblado Alfredo Bonfil, aledaño al hotel donde fueron atacadas las turistas, advirtieron que colocarán retenes en la carretera bulevar de Barra Vieja, como los instalados en municipios de la región Costa Chica, pues están hartos de la inseguridad. Este martes, el alcalde corrigió y dijo en entrevista colectiva: “Lamento mucho que se hayan malinterpretado mis palabras. No tuve nunca la intención de lastimar a las víctimas”; informó que los afectados ya salieron del municipio custodiados por policías. “Queremos que la ley se aplique; somos solidarios”, dijo, y subrayó que es obligación de los tres niveles de gobierno proporcionar seguridad. (LA JORNADA, P. 1 Y 33, HÉCTOR BRISEÑO Y SERGIO OCAMPO)

TERNAS PARA LAS SALAS REGIONALES DEL TEPJF LLEGAN AL SENADO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) envió al Senado de la República 15 ternas para el nombramiento de igual número de magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El Pleno de la Cámara alta dio entrada a esta comunicación del máximo órgano de justicia del país, y lo turnó a la Comisión de Justicia, que preside el panista Roberto Gil Zuarth, para que defina los nombres de los ocupantes de un cargo en las salas Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Distrito Federal y Toluca. La primera terna para la Sala Regional Distrito Federal está integrada por Alejandro Cruz Ramírez, Armando Ismael Maitret Hernández y Andrés Carlos Vázquez Murillo; la segunda terna, también para la Sala Regional de la capital del país, está integrada por Janine Madeleine Otálora Malassis, Mauricio Iván del Toro Huerta y Gabriel Mendoza Elvira. También para la Sala Regional con sede en la ciudad de México, la SCJN presentó una tercera terna integrada por Héctor Romero Bolaños, Clicerio Coello Garcés. La cuarta terna con sede en la Sala Regional Guadalajara está integrada por Elva Regina Jiménez Castillo, Carlos Alberto Ferrer Silva y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez; la quinta terna con sede en la capital de Jalisco está formada por Mónica Aralí Soto Fregoso, Enrique Figueroa Ávila y Antonio Rico Ibarra, mientras que la sexta terna con sede en esa misma Sala Regional está integrada por José Antonio Abel Aguilar Sánchez, Rodrigo Moreno Trujillo y Rodrigo Torres Padilla. En cuanto a las propuestas para la Sala Regional Toluca del TEPJF, la séptima terna está formada por María Amparo Hernández Chong, Jaime del Río Salcedo e Ignacio López Muñoz; la octava terna está integrada por Aidé Macedo Barceinas, Juan Carlos Silva Adaya y Osiris Ramón Cedeño Muñoz, mientras que la novena terna la conforman Martha Concepción Martínez Guarneros, Alejandro Santos Contreras y David Cienfuegos Salgado. Las propuestas para la Sala Regional Monterrey son, en la décima terna, Marco Antonio Zavala Arredondo, Sergio Dávila Calderón y Eugenio Reyes Contreras; en la décimo primera terna están Carlos Vargas Baca, Mondragón Reyes Rodríguez y Julio César Cruz Ricárdez, y en la décimo segunda Omar Espinoza Hoyo, Hugo Domínguez Balboa y David García Ortiz. Finalmente, para la Sala Regional Xalapa, fueron propuestos en la décimo tercera terna a Beatriz Claudia Zavala Pérez, Juan Manuel Sánchez Macías y Víctor Manuel Rosas Leal; en la décimo cuarta terna figuran Antonio de León Gálvez, Eduardo Hernández Sánchez y Gerardo Rafael Suárez González, mientras que en la décimo quinta terna se encuentran Sergio Arturo Guerrero Olvera, Octavio Ramos Ramos y Enrique Martell Chávez. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2013

THE GUARDIAN Y TELEVISA HACEN LAS PACES

El periódico británico The Guardian y la empresa mexicana Televisa acordaron resolver amistosamente sus diferencias, luego de que en junio de 2012 el diario británico acusó a la televisora de haber favorecido en su cobertura periodística a Enrique Peña Nieto, entonces candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM). A través de un comunicado de prensa conjunto, el diario se dijo preocupado porque sus artículos publicados antes de la elección presidencial habrían "sido interpretados como si Televisa fuera culpable de una conducta indebida". Además, señaló que nunca tuvo la intención de sugerir que dichos documentos constituirían una prueba concluyente de parcialidad o sesgo informativo. Los artículos publicados por el periódico sugerían que en 2005 Televisa había vendido cobertura informativa a algunos partidos políticos y candidatos. El 16 de agosto de 2012, el IFE declaró infundada la queja presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por la supuesta cobertura. La apelación en contra de dicha resolución fue desechada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el 28 de agosto de 2012. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, CLAUDIA JUÁREZ ESCALONA; 24 HORAS, P. 1 Y 8, NACIÓN, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 15, MIRIAM POSADA; INTERNET: CNN EXPANSIÓN, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO DE SALTILLO.COM, AGENCIAS; RADIO: LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISA)

ACUDEN AL TEPJF PARA IMPUGNAR ELECCIÓN DE LÍDER DEL PRD-PUEBLA

Las corrientes Izquierda Democrática Nacional (IDN) y Alternativa Democrática Nacional (ADN) recurrieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la designación de Eric Cotoñeto como dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Puebla. El 18 de enero, la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del PRD ratificó la elección de Cotoñeto como dirigente estatal, pese a que el proceso fue impugnado por Jorge Méndez y Roxana Luna Ronquillo, líderes de las corrientes IDN y ADN, respectivamente. Ambos dirigentes aseguraron que el gobernador panista Rafael Moreno Valle intervino en el proceso interno del partido en el que resultó electo Cotoñeto, quien ahora apoya la alianza electoral del sol azteca con el Partido Acción Nacional (PAN) para las elecciones locales de este año. Méndez aseguró que la asamblea estatal en la que resultó electo Cotoñeto en octubre pasado estuvo plagada de violaciones a los estatutos, por lo cual debe quedar invalidada. (PROCESO.COM, GABRIELA HERNÁNDEZ; SEGUNDA MANO.COM, REDACCIÓN)

HAY DERECHOS QUE SÓLO EXISTEN EN EL PAPEL: PEÑA NIETO

Al encabezar la ceremonia por el XCVI Aniversario de la Promulgación de la Constitución, Enrique Peña Nieto, presidente de México, reconoció que pese a los avances alcanzados aún hay derechos para una gran parte de los mexicanos que sólo se mantienen en el papel. En el Teatro de la República, en Querétaro, el mandatario subrayó que hay leyes reglamentarias de artículos constitucionales que aún no se han presentado, aprobado y publicado. En presencia de los gobernadores y de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, así como de titulares y representantes de los demás Poderes de la Unión, Peña Nieto dijo que materias fundamentales como derechos humanos, justicia penal, amparo, delitos contra periodistas, educación, agua o el interés superior de la niñez aún aguardan su reglamentación en la ley secundaria. Peña Nieto dijo que los preceptos de la Constitución han normado a varias generaciones de mexicanos, sus principios han guiado a México hacia su desarrollo y sus valores han sido la bandera de los mexicanos para luchar por la paz, la equidad y la justicia. Los titulares de los tres Poderes de la Unión firmaron el acuerdo mediante el cual se crea el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO NIETO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2013

PIDE NARRO REVISAR CARTA MAGNA

José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), consideró que es necesario revisar el texto constitucional y ver qué tanto responde a las necesidades actuales de México. Lo anterior, luego de inaugurar el Seminario Internacional El Constitucionalismo Contemporáneo, en honor al fallecido ex rector Jorge Carpizo McGregor. “En los últimos seis años la Constitución ha cambiado una vez cada tres semanas; es decir, ha tenido 110 modificaciones”, subrayó Narro Robles. Durante el acto inaugural, Diego Valadés, presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, aseguró que la Carta Suprema ha sufrido deformaciones producto de múltiples reformas redactadas sin un proyecto sistemático y sin técnica uniforme que “hoy exhiben un texto en el que se ha ganado frondosidad, pero perdido en coherencia”. (EL UNIVERSAL, P. 4, NATALIA GÓMEZ QUINTERO)

SENADO CITA A PLENO DEL IFAI POR CRISIS INTERNA

El Senado de la República acordó citar a comparecer a la brevedad a los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), a fin de que expliquen, en particular Sigrid Arzt, las prácticas irregulares y la polémica que se ha generado en torno al trabajo de quienes deben garantizar el acceso a la información de los ciudadanos. En un punto de acuerdo aprobado por el Pleno, el Senado también exhortó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) a entregar las conclusiones de la investigación abierta y notificar a los senadores si existen elementos para iniciar un proceso administrativos de responsabilidades contra la comisionada Sigrid Arzt, a quien se le ha acusado de un posible conflicto de intereses. La Mesa Directiva de la Cámara alta inició contacto con el IFAI para revisar agendas y programar la fecha exacta de la comparecencia. (EL UNIVERSAL, P. 8, ELENA MICHEL)

PIDEN LIMPIA EN IFAI

Diputados federales tienen en la mira a los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja pondrá hoy a discusión la remoción de los funcionarios. El perredista Julio César Moreno, presidente de la Comisión, adelantó que durante la sesión para dictaminar la reforma constitucional que otorga autonomía al IFAI se propondrá agregar un artículo transitorio para remover de inmediato a los funcionarios del Instituto. Moreno aseguró que a esta propuesta se sumarán legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI). De acuerdo con el mecanismo para elegir ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Ejecutivo federal presentaría ternas para cada espacio en el IFAI y el Senado nombraría a los aspirantes que tengan el consenso con las dos terceras partes de los legisladores presentes en el Pleno. Moreno explicó que el transitorio que presentará definirá los tiempos en que se llevará a cabo la remoción de los comisionados, una vez que la reforma constitucional sea avalada por los Congresos estatales. (REFORMA, P. 1, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2013

PAN Y PRD VAN EN BLOQUE AL PACTO POR MÉXICO

Legisladores federales y negociadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) decidieron ir en bloque al Pacto por México para lograr que las reformas en materia de deuda pública de estados y municipios, así como de telecomunicaciones, sean a nivel constitucional y no sólo como leyes secundarias. En lo referente a la deuda, la coincidencia entre panistas y perredistas es que el Congreso de la Unión se convierta en un actor fundamental en este proceso, para que sea el Poder Legislativo federal el que defina los topes de endeudamiento de estados y municipios, en función de la capacidad de pago de cada uno. El modelo en el que piensan los negociadores políticos es similar al que tiene el Distrito Federal, el cual debe solicitar el techo presupuestal a la Cámara de Diputados, que es la única facultada para autorizarlo. Fue al final de la semana pasada cuando los panistas y perredistas que participan en la mesa de negociación hicieron patente su decisión de ir juntos para lograr las reformas constitucionales, y aunque escucharon los planteamientos del gobierno federal en torno a las ventajas de ir por la reforma de ley, lograron el ofrecimiento de la parte oficial de que en la próxima reunión fijarán su posición. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RECLAMAN ADHERENTES DEL PRI NO REDUCIR EL CONSEJO POLÍTICO

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propuso la reducción de su Consejo Político Nacional (CPN) de mil 271 a 620 integrantes. El hecho tiene molestos a los representantes de las organizaciones adherentes al tricolor, a las que les reducirán, de aceptarse la propuesta, de 189 a 63 consejeros. El Colegiado Nacional de Organizaciones Adherentes del PRI, que encabeza Luis Figueroa Solano, expresó que lejos de que el partido reduzca sus espacios, debe ser más receptivo a las propuestas de la sociedad civil. Genaro Morales, dirigente de la corriente crítica del partido, señaló que las organizaciones adherentes contribuyen a la gobernabilidad en el partido. La dirigencia, añadió, quiere manejar al Consejo Político como una secretaría de Estado: todo dirigido y ejecutivo. (EL UNIVERSAL, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

SENADORES HACEN UN EXHORTO A PEMEX PARA QUE REVISE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

El Senado guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la explosión en Petróleos Mexicanos (Pemex) y, por unanimidad, sus integrantes demandaron a la paraestatal una revisión exhaustiva de los protocolos de seguridad y protección civil en sus instalaciones operativas y administrativas, con el propósito de evitar nuevos siniestros. El Senado pidió garantizar que las torres de la paraestatal, aledañas al lugar en que se produjo la explosión, "sean un espacio seguro para quienes regresen a laborar" a partir de este jueves. Esta última parte se agregó al punto de acuerdo, a propuesta del Partido Acción Nacional (PAN), que planteó demandar a Pemex reconsiderar la decisión de reanudar actividades hoy, dado que se desconoce el origen del gas que, según las autoridades, provocó la explosión que dejó un saldo de 37 muertos y más de 100 heridos. La fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no aceptó que se incluyera de forma directa el llamado a Pemex a reconsiderar la reanudación de labores. El acuerdo aprobado incluyó, asimismo, la conformación de un grupo plural de senadores que participará de forma coordinada con las autoridades competentes encargadas de la investigación, a efecto de conocer los avances y conclusiones de las causas que originaron el siniestro. (LA JORNADA, P. 8, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2013

UNA VACILADA, EL INFORME DE LA PGR SOBRE EL ACCIDENTE: MONREAL

El gobierno federal tiene la obligación de deslindar responsabilidades por la explosión en el complejo administrativo de Petróleos Mexicanos (Pemex), afirmaron diputados de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), y consideraron que la negligencia o irresponsabilidad, en un hecho de tal magnitud, debe ser castigada. Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de MC, demandó que se investigue si hubo negligencia criminal en la explosión de la torre ejecutiva de Pemex por falta de mantenimiento y, si hay responsables, que se les castigue. Añadió que le parece una vacilada el informe de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre el suceso. Por su parte, el diputado perredista Silvano Blanco consideró que la versión de una acumulación de gas “ha sido cuidadosa, porque ese combustible es altamente explosivo e inodoro, y eso complica la situación de medidas de prevención; aunque no quiere decir que no es negligencia, sobre todo porque a raíz de esto se dio una lamentable pérdida de vidas”. (LA JORNADA, P. 8, ENRIQUE MÉNDEZ, ROBERTO GARDUÑO, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS, ALMA MUÑOZ Y GEORGINA SALDIERNA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

RENOVACIÓN DE MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “Ha avanzado mucho el proceso de renovación de la magistratura de las Salas Regionales. La Suprema Corte integró 15 ternas de candidatos para cubrir igual número de vacantes en las cinco salas. En éstas, es posible encontrar —entre otros— a personal jurisdiccional del propio Tribunal, juzgadores y funcionarios de otros órganos del Poder Judicial, así como miembros de órganos electorales locales. Se cuenta con un variado conjunto de perfiles, trayectorias y aptitudes. El turno está ahora en el Senado, que deberá elegir —por mayoría calificada— a un magistrado de cada terna, o bien solicitar a la Corte la presentación de una nueva. Al tiempo que entren en funciones los juzgadores que resulten designados concluirá el periodo de la segunda generación de magistrados de Salas Regionales. Ésta pasará a la historia por el compromiso que sus integrantes mostraron con el avance de la justicia electoral. La actual magistratura de las Salas Regionales tomó protesta en marzo de 2005. Quienes arribaron al cargo difícilmente hubieran podido imaginar la enorme responsabilidad histórica que caería sobre sus hombros. La legislación electoral de ese momento reconocía a las Salas Regionales la atribución de conocer asuntos de la elección federal. En 2006, las y los magistrados de la segunda generación resolvieron 810 asuntos. Al poco tiempo, las reformas electorales de 2007 y 2008 trastocaron por entero la distribución de competencias en el interior del Tribunal Electoral. Las Salas Regionales resolverían ahora también asuntos locales relacionados con las elecciones de ayuntamientos y diputados locales, juicios ciudadanos derivados de actos de órganos locales de los partidos políticos y, en suma, una nueva gama de atribuciones que harían más eficiente el trabajo institucional. Las y los magistrados estuvieron a la altura de ese desafío. Apenas tres años después, la cantidad de asuntos resueltos anualmente se multiplicó por 15 (12 mil 852 casos en 2009). Ello implicó una gran capacidad de trabajo y un nuevo modelo de Sala Regional permanente. La actual arquitectura organizacional es resultado del trabajo conjunto entre las y los magistrados y funcionarios de las salas Superior y Regionales. Juntos decidimos el nuevo tamaño y estructura de las ponencias, las áreas de apoyo que darían soporte a sus labores y el grado de desconcentración de funciones administrativas. Por vez primera, para las vacantes jurisdiccionales y las áreas administrativas se diseñaron rigurosos procesos de selección que garantizaron que la selección de funcionarios se lograra a partir de un universo de candidatos de probadas aptitudes. Además, se innovó una visitaduría judicial que permite a la Comisión de Administración verificar que el desempeño de las salas sea acorde con los principios que rigen la materia electoral”. (EL UNIVERSAL, P. 18, NACIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2013

BALAS PERDIDAS/ OTRA NEGOCIACIÓN/ EL SANTO

Mientras que se resuelve en el Tribunal Electoral el futuro de Luigi Paolo Cerda Ponce para permanecer en el IEDF, nos cuentan que Diana Talavera y su esposo fueron a la casa de Jaime Poy, quien interpuso el juicio contra Cerda Ponce, para exigirle que retire la denuncia. Nos aseguran que lo amenazaron, pero no cedió. También mandaron a una ex coordinadora distrital para amedrentarlo, como no lo consiguieron idearon lo de la supuesta falsificación de la firma de Luigi. Este giro que ha dado el caso puede traerle problemas legales ante la PGR. Mientras, las fracciones del PRI, del PAN, del PT y de Nueva Alianza alistan una nueva negociación para palomear a un nuevo candidato al IEDF. (EXCÉLSIOR, P. 7, COMUNIDAD, EL SANTO)

TELÉFONO ROJO/ JOSÉ UREÑA

El pleito entre Televisa y The Guardian tardó ocho meses, pero ayer se selló con un acuerdo amistoso y una victoria política para la empresa mexicana. La historia es pública: The Guardian acusó a Televisa en un reportaje de vender cobertura editorial al entonces candidato a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, para lo cual utilizó documentos y pruebas falsas de una fuente mexicana. Este dato fue reconocido por el periódico inglés porque, señaló ayer, los documentos no pudieron verificarse y fueron desechados como pruebas periodísticas por el IFE y el Trife (sic). Se acabó la demanda, pero también exhibe a medios mexicanos y periodistas que le dieron crédito. (OVACIONES, P. 2, NACIONAL, JOSÉ UREÑA)

USO DE RAZÓN/ PRD: ASALTO EN DESPOBLADO/ PABLO HIRIART

Al PRD se le pretende aplicar una multa injusta, porque ese partido no quiso sacar ventaja con el gasto de la campaña presidencial. Al contrario: fue víctima de un atraco. Si es legal o no la multa, lo decidirán hoy los consejeros del IFE o en su momento el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Pero de que es injusta, ni duda cabe. Es que al PRD lo atracaron. Véase si no: lo van a multar, entre otras cosas, porque su candidato presidencial utilizó 12.4 millones de pesos para promocionar al Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), que no estaba en la contienda. Ese dinero no era de López, sino de la Federación, que se lo entregaba a los partidos para que hicieran campaña. La Unidad de Fiscalización del IFE aclara lo siguiente: "es importante señalar que el financiamiento de campaña debía ser aplicado a los gastos operativos y posicionamiento electoral ante la ciudadanía de los candidatos que los partidos y/o coaliciones postulan a un cargo de elección popular, con la finalidad de que sufragaran a su favor el día de los comicios". Bueno, de la cuenta del candidato AMLO salieron 12.4 millones de pesos para promover a MORENA, que próximamente será partido y competirá... contra el PRD. ¿Es una estafa o no es una estafa? Más que eso: se trata de un robo en despoblado. (LA RAZÓN, P. 4, NACIONAL, PABLO HIRIART)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2013

LOS DINEROS DEL DIABLO/ MAURICIO MERINO

A contrapelo de la admiración que hay en México por la democracia estadounidense, que suele citarse como modelo predilecto para debatir sobre elecciones, electores y partidos, nuestras reglas de financiamiento a los partidos no apelan al "mercado" para obtener recursos de simpatizantes privados, sino que privilegian el financiamiento público. El problema es que el modelo mexicano ha titubeado y no ha conseguido establecer una postura definida para salir de los conflictos que han venido tras cada elección, por la doble cara del financiamiento a los partidos: la que aduce el ejemplo americano y defiende la más plena libertad de los partidos para obtener dineros y gastarlos como quieran. Todas las reglas de financiamiento y fiscalización que hoy tenemos son producto de un abuso previo y, a la vez, de la incapacidad de nuestro nuevo régimen para optar por alguno de los dos modelos, sin ambigüedades. Y hoy estamos en las vísperas de otra vuelta de tuerca sobre el mismo tema y empantanados en las mismas discusiones. No obstante, el mayor riesgo por venir es que los partidos sigan estresando las reglas de la fiscalización, añadiendo castigos cada vez más duros, incluyendo la posibilidad de someter la validez de los comicios al resultado de una auditoría contable, sin someterse al control de las autoridades electorales desde un principio en todos y cada uno de sus gastos, sin renunciar a todos los financiamientos privados y sin asumirse como lo que son: como burocracias públicas, sujetas a las mismas reglas de control presupuestario que se exigen para todas las demás. (EL UNIVERSAL, P. 19, OPINIÓN, MAURICIO MERINO)

CON VALOR Y CON VERDAD/ LA TREMENDA CORTE ELECTORAL/ GUSTAVO RENTERÍA VILLA

Cuando recibí la invitación del Presidente del Consejo Directivo de la CIRT, mi amigo Tristán Canales, coincidimos que las leyes electorales en nuestro país son un galimatías jurídico vergonzoso y que deberíamos luchar los concesionarios para que el Constituyente Permanente cambie rápidamente ese engendro legal, pero muy injusto. No únicamente se ha prohibido el acto de comercio entre candidato o partido político con emisora de radio o canal de televisión alguno, sino que se restringió expresar libremente nuestras preferencias a través de las ondas hertzianas. Ejemplar mención merece la notificación del IFE a Juan Ignacio Zavala, donde se le amonesta públicamente, en acatamiento a una orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por "haber cometido un delito electoral al escribir que votaría por Josefina Vázquez Mota". Pobre país que sus leyes invitan al silencio; malditas normas que invitan a callar a su pueblo; jodida sociedad que se deja poner un parche en la boca. ¡Basta ya, urge un cambio a la legislación! Festejamos que Zavala vaya a las instancias internacionales a denunciar esa tropelía. Y estamos seguros que la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos votará a favor de la Libertad de Expresión y le enviará un mensaje a nuestros legisladores para que rápidamente realicen los cambios a nuestras leyes censoras. (EL SOL DE MÉXICO, P. 15, ANÁLISIS, GUSTAVO RENTERÍA VILLA)

SALA GUADALAJARA

REVOCAN CONVOCATORIA DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE DIPUTADO EN SONORA

La Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó revocar un acuerdo aprobado por el Congreso de Sonora para dar aviso a la autoridad electoral para la elección extraordinaria de un diputado local. Por mayoría de votos, los magistrados resolvieron que el Congreso no puede válidamente, mediante un acuerdo, fijar las bases, directrices o lineamientos sobre los cuales se deba emitir la convocatoria. En un comunicado, indicó que la Constitución Política de Sonora prevé que cuando exista una vacante de diputado local, el Legislativo deberá avisar tal situación a la autoridad electoral, para que sea ésta la que emita la convocatoria. Por ello, ordenó revocar el acuerdo 31 emitido por el Congreso del estado, con el que declaró que el cargo de diputado por el principio de mayoría relativa del Distrito XVII, con cabecera en Ciudad Obregón centro, se encuentra vacante. Asimismo, ordenó dar aviso al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPC) para que realice la convocatoria a elecciones extraordinarias, fijándole las bases para llevarla a cabo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios